Ciudad de México a 26 de noviembre de 2020
CUAEP/MGSM/CO/2020
Asunto: Solicitud de Prórroga

Dip. Margarita Saldaña Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura
Presente

Con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción VI, 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción XL, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en los diversos 187, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 196, 197, 198, 209 fracciones II, IV, VII, XII, XIII y XIX, 211 fracción XI, XXVII, 221 fracción I, 222 fracción II, 223, 224, 256 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México solicitamos se someta a consideración del pleno de este Congreso el otorgamiento de una prórroga para el estudio y dictamen de las siguientes iniciativas:

No. Oficio	Turnado	Iniciativa / Punto de Acuerdo	Presentó	Grupo Parlamentario
MDPPOTA/ CSP/0881/ 2020	CUAEP	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público, y se emite la LEy del Régimen Patrimonial, los Servicios Públicos y sus Procesos de la Ciudad de México	Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez	PRI
MDPPOTA/ CSP/0910/ 2020	CU: CDIUyV y CUAEP	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones a Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León	MORENA
MDPPOTA/ CSP/1371/ 2020	CU: CDIUyV y CUAEP	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	Lic. Víctor Hugo Romo De Vivar Guerra Dip. Lizette Clavel Sánchez	Alcalde de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo DIP. INDIPENDIENTE

Mismas que fueron turnadas para su análisis y dictamen, la primera de ellas a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público; y las dos subsecuentes en comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

No obstante, en virtud del volumen de asuntos remitidos a esta Comisión, se ha dificultado la posibilidad de coordinar los trabajos de estudio y dictamen de los asuntos en cuestión. En este sentido, solicitamos a usted tenga a bien someter a consideración del Pleno de este H. Congreso Local, para que se otorgue a esta Comisión dictaminadora una prórroga para el estudio de dicho asunto, en los términos del artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradecemos su atención y enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Gaby Salido

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
Presidenta

Paula Soto

DIP. PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO
Vicepresidenta

Víctor Hugo Lobo

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
Secretario